

(P. de la C. 2107)

13¹⁹ ASAMBLEA 13¹⁹ SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 3
(Aprobada en 1 de Agosto de 20 20)

LEY

Para denominar la sala principal del Teatro Ideal del Municipio Autónomo de Yauco como la "Sala Félix Rafael Valedón Ortiz"; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Félix Rafael Valedón Ortiz nació el 5 de mayo de 1953, en el pueblo de Juana Díaz. Cursó sus estudios universitarios en la Universidad Interamericana de San Germán, en la que completó en el año 1976, su Bachillerato en el área de Educación y Música.

Llegó a Yauco en el año 1976 con las aspiraciones de formar la mejor Banda Escolar de Puerto Rico. Ubicado en dicho municipio, no encontró escuelas que desearan dar espacio a la formación de la Banda Escolar, sueño del señor Valedón Ortiz. Afortunadamente, se topó con la Escuela Ramos Antonini, en la cual el señor Ángel Morris le indicó que podía utilizar un espacio que había servido como comedor escolar, pues era lo disponible al momento. Ese evento fue el primer hecho que colaboró con el sueño de formar la Banda Escolar que tanto motivaba al señor Valedón. En ese momento, se convirtió en el director de la Banda Escolar que comenzaba a formar, puesto que ocupó por alrededor de 20 años.

Luego de completar su grado de Maestría, fue ascendido en 1996 a Supervisor de Bellas Artes en la Región Educativa de Ponce. Más adelante, pasó a dirigir la Escuela Antonio Paoli por un semestre y de allí pasó a dirigir la Escuela Segunda Unidad Jaime Castañer del Barrio Duey de Yauco. De esta se retiró en el año 2006. Dos años luego de su retiro, fue contratado para organizar la Escuela Especializada en Bellas Artes Ernesto Ramos Antonini, logrando así tener una escuela de arte en su pueblo.

El día 26 de marzo de 2019, el señor Valedón Ortiz falleció dejando así su aporte musical al pueblo de Yauco y áreas limítrofes. El señor Valedón es recordado por su pasión en la música, las artes y un excelente trompetista que conocía además sobre el piano y la guitarra. Al pueblo que adoptó como suyo, Yauco, dejó un legado de amor que se compone de su familia consanguínea, una familia extendida de exalumnos, una gama de profesionales en las bellas artes y el haber representado a su pueblo adoptivo donde interpretó su música.

Considerando la aportación musical y el pilar musical en el que se ha convertido el señor Félix Rafael Valedón Ortiz, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio

nombrar a la sala principal del Teatro Ideal del Municipio Autónomo de Yauco como "Sala Félix Rafael Valedón Ortiz". Sus enseñanzas, amor por el arte y pasión musical es una aportación perpetua para el pueblo yaucano.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se denomina la sala principal del Teatro Ideal del Municipio Autónomo de Yauco como la "Sala Félix Rafael Valedón Ortiz".

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, en conjunto con el Municipio Autónomo de Yauco, tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.

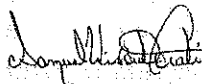
Artículo 3.-A fin de lograr los propósitos de la presente Ley, se autoriza al Municipio Autónomo de Yauco, a peticionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente, público o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación.

Artículo 4.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes**

**Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 13 DE ENERO DE 2020**

Firma:



**Lcdo. Samuel Wiscovitch Corali
Secretario Auxiliar
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico**